

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001487

51637

**Un sindicato con representación en RTVE (USO) ha hecho pública una valoración de la forma en que se aborda el coronavirus en Torrespaña, sede de los servicios informativos de TVE y del Canal 24 Horas. En la nota del sindicato USO se hacen unas graves consideraciones que la Administradora única de RTVE debe confirmar o desmentir de forma tajante y, además, en el primer caso, corregir y depurar las responsabilidades que se deriven de las mismas. Por ello, se formula a la Administradora única de RTVE la siguiente pregunta:**

- **¿Se ha garantizado en todos los casos la confidencialidad de los datos sobre resultados de las pruebas del coronavirus realizadas en Torrespaña?**

Sí.

Desde la Unidad de Salud Laboral de Torrespaña se cumple la Ley de Protección de datos.

Se informa al Comité General de seguridad y salud laboral (CGSSL) pero siempre con datos anonimizados.

En Madrid, a 5 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mapeo  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA